

## Tabla de contenido

Preliminares .....	9
Juan y el transporte .....	9
Afectaciones .....	10
Objetivo .....	10
Autorización y afectación: conceptos .....	12
1. Introducción.....	15
2. Concepto de <i>discapacidad</i> y <i>discapacitado</i> .....	15

### *Régimen nacional*

3. Patologías amparadas por la ley.....	17
4. Importación de vehículos .....	18
4.1. Condiciones para la importación .....	18
4.2. Documentación requerida para la importación.....	19
5. Vehículos comprendidos en el beneficio que prevé la ley .....	21
5.1. Vehículos nuevos .....	22
5.2. Vehículos usados (importados).....	22
5.3. Para ambos casos (nuevos y usados importados).....	23
5.4. Valor de los vehículos importados .....	23
5.5. Vehículos de más de 1.500 centímetros cúbicos.....	24
5.6. Valores según cilindrada.....	24
6. Elementos de adaptación .....	25
7. Exoneraciones.....	26
8. Organismos intervinientes.....	26

8.1.	Ministerio de Economía y Finanzas .....	26
8.2.	Ministerio de Salud Pública .....	28
8.3.	Dirección Nacional de Aduanas .....	29
9.	Limitaciones legales .....	29
10.	Incumplimientos.....	30
11.	Líneas de crédito para la adquisición de estos vehículos .....	31

### ***Régimen departamental***

12.	Regulación administrativa.....	32
13.	Regulación general dispuesta por la Junta Departamental de Montevideo en materia de empadronamiento y afectación de vehículos para discapacitados .....	32
14.	Empadronamiento de vehículos cero kilómetro y usados adquiridos en plaza .....	34
	14.1. Vehículos cero kilómetro .....	34
	14.2. Vehículos usados.....	34
	14.3. Vehículos usados adquiridos en plaza para su afectación (decreto n.º 22.515 de la Intendencia de Montevideo).....	35
	14.4. Vehículos ingresados por ley n.º 18.250.....	35
15.	Desafectación de vehículos de discapacitado .....	36
16.	Reservas de espacio .....	37
17.	Conducción y licencias de conducir .....	38
18.	A modo de conclusión .....	40
	Apéndice normativo.....	41